

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4127 de fecha 10 de marzo, 2020.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4127.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4127, con la incorporación de un espacio en asuntos informativos además de la incorporación de tres espacios en asunto de los señores directivos y señora directiva.	9
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 4118 y N° 4119.	Sin modificaciones se aprueban las actas de la sesiones N° 4118 y N°4119.	15
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el tema relacionado con el nombramiento de la Dirección Ejecutiva en propiedad.	Acuerdo 1:  ..., que sean propuestos para la siguiente sesión, los nombres de los candidatos que podrían desempeñarse en la Dirección Ejecutiva, y que de estos seleccionar un mínimo de cinco personas para entrevistarlos en la sesión inmediata siguiente posterior a su selección, para luego proceder con el respectivo nombramiento del Director Ejecutivo en propiedad...	15
Inc. 4.2)	Se conoce el borrador de respuesta de la Asesoría Jurídica con respecto al oficio PVR-PAC-044-2020, de la Diputada Paola Vega Rodríguez, sobre el nombramiento del señor Auditor Interno.	Acuerdo 2:  ..., se acuerda: 1. Informar a la señor Diputada Paola Vega Rodríguez que en relación con los aspectos detallados en su Oficio, los mismos están aún en trámite de conocimiento, análisis y resolución final en estrados de los Tribunales de Justicia, en los que el INFOCOOP es parte así como el señor Auditor Interno Calderón Torres (véase en ese sentido: expediente judicial N° 15-001383-1027-CA-4 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda Sección Quinta, proceso	21

		<p>Empleo Público de Héctor Ricardo Díaz Vargas contra Guillermo Calderón Torres e INFOCOOP; así como expediente judicial a cargo del Ministerio Público por remisión a dicha instancia que fuera acordada por acuerdo N° JI 091-2018 de 21 de marzo 2018 por la Junta Interventora en sesión para lo propio de la competencia de dicho despacho judicial).</p> <p>Consecuentemente, al estar en proceso de trámite dichos expedientes, habrá que esperar el resultado de cada proceso para tomar las decisiones internas institucionales.</p> <p>2. Informar a su vez que en lo relacionado con el nombramiento del señor auditor interno, resulta pertinente indicar que:</p> <p>a) Que para dicho proceso de utilizaron los "Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos, y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público L-1-2006-CO-DGAJ", publicados en La Gaceta 236 de 08 diciembre 2006 y sus reformas, normativa vinculante de la Contraloría General de la República (véase oficio DH-921-2014 / AJ-378-2014 de 15 de diciembre 2014 del INFOCOOP).</p> <p>b) Que dicho proceso de nombramiento del Auditor Interno fue remitido para su revisión a la Contraloría General de la República mediante Oficio DE-1610-2014 de 11 de diciembre 2014, siendo que mediante Oficio 13988 DFOE-PG-0558 de misma fecha, dicho órgano contralor aprobó el citado proceso de nombramiento.</p> <p>c) Que según consta en el expediente administrativo, la Certificación de Experiencia Laboral de fecha 10 setiembre 2014, fue emitida y suscrita por Carlos Montagne Montero, en su condición de Socio Director de Consultores Internacionales y Capacitación Interamericana CICAI...</p>	
Inc. 4.3)	Se conoce el documento borrador de respuesta de la Asesoría Jurídica sobre el	Acuerdo 3: ..., se acuerda:	31

	<p>oficio AC 150-SE-13, del CONACCOOP, sobre solicitud de informe de las cooperativas que se encuentran en situación de cierre y de ficha técnica del expediente de cada una de ellas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Instruir a la Dirección Ejecutiva y demás personal del INFOCOOP relacionado con este tema, para que gestionen lo propio y necesario ante CONACCOOP, con el fin de que se aclare de parte de dicho órgano público no estatal, los alcances de lo que ellos consideran que varias cooperativas “se encuentran en una situación de cierre a cerrar”, esto atendiendo a la normativa que sobre cooperativas dispone la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179; así como lo relacionado con el informe que requieren de las cooperativas que se encuentran en situación de cierre, requiriendo una ficha técnica del expediente de cada una de ellas.</i></li> <li>2. <i>Una vez clarificado lo anterior en esa instancia e informando a esta Junta Directiva del resultado de esa gestión, se procederá a analizar y contestar lo pertinente a CONACCOOP” ...</i></li> </ol>	
Inc. 4.4)	<p>Se conoce el oficio electrónico IC-100-2020 del 06 de marzo del 2020, remitido por los funcionarios Oscar Alberto Segura, Ejecutivo en Innovación Cooperativa y el señor Juan Carlos Céspedes Oreamuno, Gerente de Innovación Cooperativa RL, mediante el cual se aporta el criterio sobre la participación del INFOCOOP, en el Programa de Innovación Cooperativa y Emprendimiento Asociativo (PIEA), presentado por el Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECOOP R.L.).</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda:</p> <p>Autorizar que el INFOCOOP participe en el Programa de Innovación Cooperativa y Emprendimiento Asociativo (PIEA), presentado por el Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECOOP R.L.). dentro de los términos de referencia establecidos...</p>	35
Inc. 4.5)	<p>Se conoce el DE-0336-2020, suscrito por el señor Gustavo Fernández Quesada Director Ejecutivo a.i., referente al Plan de Atención de la Secretaría de Actas, la Junta Directiva del INFOCOOP</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. instruir a la Dirección Ejecutiva para que aporte, en la próxima sesión, un cronograma para la entrega de actas pendientes de aprobación, con indicación de plazos específicos.</li> <li>2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proponga una solución en relación con la sobrecarga de trabajo que tiene la Secretaría de Actas.</li> <li>3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, antes del mes de junio 2020, se resuelva</li> </ol>	50

		el tema de las vacaciones de la señora María Inés Sequeira Córdoba...	
Artículo Primero.			
Inc. 3)	Audiencia a la señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio, con el propósito de que exponga el plan de atención integral para COOPEAGROPAL, R.L.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que convoque a la Comisión de Reforma al Reglamento de Crédito y Política de Crédito, en un plazo de quince días, para que presente ante este órgano colegiado una propuesta de reforma, actualización y corrección integral al Reglamento de Crédito y Política de Crédito del INFOCOOP.</li> <li>2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente la propuesta de modificación de las tasas de interés a utilizar en los créditos que otorga el INFOCOOP, procurando bajar dichas tasas con base los respectivos criterios técnicos y manteniendo el acuerdo anteriormente adoptado al respecto, incorporando a dicha Comisión al Licenciado Geovanni Bonilla Goldoni Gerente Jurídico.</li> <li>3. Instruir a la administración para que procure una reunión conjunta con los profesionales y técnicos del Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica, que estén relacionados y tengan la atención del caso de COOPEAGROPAL R.L., con el fin de analizar posibles escenarios de solución integral solución, informando de del resultado de dicha reunión a este órgano colegiado en quince días...</li> </ol>	63
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.6)	Se conoce propuesta de convalidación del acto en relación con la participación	<p>Acuerdo 7:</p> <p>..., se acuerda:</p>	93

	como querellante en caso de Fiscalía.	1. se convalidan las acciones presentadas por la Administración del 06 de marzo del 2020 ante la Fiscalía en los términos expuestos, y se presentará en 15 días, lo relacionado con la solicitud para constituirse en querellante y actor civil en el asunto en el cual si existe solicitud de acusación y apertura a juicio de parte del Ministerio Público; y no constituirse en querellante en el asunto en el cual el Ministerio Público solicitó sobreseimiento definitivo...	
Inc. 4.7)	Se conoce solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento del acuerdo JD 073-2020.	Se toma nota.	103
Inc. 4.8)	Se conoce solicitud de investigación en contra de la contratación denominada Marca Coop.	Acuerdo 8:  ..., se acuerda:  poner en conocimiento de la Gerencia Jurídica la denuncia planteada en relación con la contratación denominada MARCACOOP, para que se pronuncie al respecto previamente a emitir por parte de este órgano colegiado algún acuerdo sobre el particular...	103
Inc. 4.9)	Se conoce oficio GG-48-03-20 del 05 de marzo del 2020, suscrito por el señor Rodolfo Navas Alvarado, referente a la Convocatoria a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria del CENECOOP RL, a realizarse el martes 24 de marzo, 2020, a las 9:00 am, en las instalaciones del Centro de Capacitación Oikoumene, Ochomogo, Cartago.	Acuerdo 9:  ..., se acuerda:  trasladar la sesión de la Junta Directiva del martes 24 de marzo del 2020, al miércoles 25 de marzo del 2020 a las 10.00 a.m...  Acuerdo 10:  ..., se acuerda:  1- nombrar propietario al Directivo Johnny Mejía Ávila y como suplente al Directivo Víctor Carvajal Campos, para la asistencia a la Asamblea Ordinaria del CENECOOP RL del 24 de marzo de 2020.  2- Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que comunique el presente acuerdo a las autoridades del CENECOOP R.L. con el fin de atender el punto anterior...	107
Inc. 4.10)	Se conocen los oficios GG-026-2020 y GG-027-2020 del 05 de marzo, 2020, suscritos por el señor José Eduardo Alvarado Campos, Gerente General, referente a solicitud de reunión para tratar lo	Acuerdo 11:  ..., se acuerda:  instruir a la Dirección Ejecutiva, para que comunique a la cooperativa COOPENAE RL que	109

	señalado por COOPENAE, R.L. en oficio GG-018-2020.	esta Junta Directiva del INFOCOOP, les concede audiencia para la próxima sesión...	
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 5.1)	Se conoce el oficio AI 65-2020, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, relacionado con informes de Relaciones de Hechos que ha tramitado la Auditoría Interna y sobre Investigaciones Administrativas que ha instruido la Dirección Ejecutiva.	Acuerdo 12:  ..., se acuerda:  Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que se envíe a la Junta Directiva el respectivo control del cumplimiento de los acuerdos firmes tomados cada dos meses...	112
Asuntos informativos.			
Inc. 6.1)	Se conoce el informe SC-202-2020 de Supervisión Cooperativa, expuesto por el señor Luis Lizano Arias, Auditor de Cooperativas, relacionado con COOPEASAMBLEA R.L.	Acuerdo 13:  ..., se acuerda:  instruir a la Dirección Ejecutiva, para que se giren las instrucciones pertinentes y necesarias con el fin de que se profundice en las irregularidades planteadas en dicho informe de Supervisión Cooperativa y que una vez finalizado dicho informe de parte de Supervisión Cooperativa se traslade el mismo a la Gerencia Jurídica con el objetivo de que emita dictamen sobre los hechos detallados en el citado dicho informe, revisando el o los incumplimientos por parte del Gerente de la Cooperativa, Comité de Vigilancia y Consejo de la Administración...	115
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos y señora directiva.			
Inc. 7.1)	Se conoce el informe sobre el Encuentro de Mujeres de la Economía Social Solidaria: Derivando Mitos, presentado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez.	Se toma nota.	138
Inc. 7.2)	Se conoce la participación de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOCAFÉ RL N° XXIX, presentado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez.	Acuerdo 14:  ..., se acuerda:  modificar parcialmente el citado acuerdo en el sentido de que se elimina el párrafo "Se acuerda	139

		otorgar la representación Institucional y el ejercicio de todos los votos a la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez."...	
<b>Artículo Segundo.</b>			
<b>Asuntos Informativos.</b>			
<b>Inc. 6.2)</b>	Se conocen la copia de los oficios DH 099-2020 y DH 859-2020 relacionados con los informe sobre los resultados del Clima Organizacional 2018 y 2019.	Se toma nota.	<b>140</b>
<b>Inc. 6.3)</b>	Se conoce el informe sobre resultados del Índice de Gestión Institucional (IGI).	Se toma nota.	<b>148</b>
<b>Inc. 6.4)</b>	Se conoce la notificación de la Contraloría General de la República sobre Resolución: R-DCA-0230-2020, del cartel del Concurso Público CP 01-2020.	Se toma nota.	<b>155</b>
<b>Artículo Tercero.</b>			
<b>Asuntos de los señores directivos y señora directiva.</b>			
<b>Inc. 7.2)</b>	Se conoce la directriz presidencial referente a los fondos de inversión del INFOCOOP y otras entidades públicas.	Acuerdo 15: ..., se acuerda:  Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que se envíe a la Gerencia Jurídica solicitud para que realice el respectivo análisis general sobre el alcance, contenido y límites de las directrices dirigidas a los entes descentralizados con autonomía administrativa, y se determine el grado de obligatoriedad en cuanto al cumplimiento de las mismas en general, tomando en cuenta que el INFOCOOP es una Institución Autónoma descentralizada...	<b>156</b>
<b>Inc. 7.3)</b>	Se conoce el tema relacionado con el virus denominado Coronavirus (COVID-19).	Acuerdo 16: ..., se acuerda:  Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que invite al Médico de empresa, para que exponga y explique los protocolos de acción ante la situación que se está dando a nivel nacional en relación con el coronavirus...	<b>160</b>

Inc. 7.4)	Se conoce solicitud de espacio para atención de reunión, presentado por el directivo Johnny Mejía Àvila.		163
Inc. 7.5)	Se conoce solicitud de reunión en una sesión de Junta Directiva, en la que estén presentes los alcaldes municipales electos, con el fin de determinar posibles acuerdos conjuntos en favor de las cooperativas e INFOCOOP, presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	<p>Acuerdo 17:</p> <p>..., se acuerda:</p> <p>Propiciar una reunión en una sesión de Junta Directiva, en la que estén presentes los alcaldes municipales electos, con el fin de determinar posibles acuerdos conjuntos en favor de las cooperativas e INFOCOOP...</p>	163